



08 de octubre 2021
MSP-DM-DVA-RVB-0931-2021

Señora
Pilar Garrido Gonzalo
Ministra
Ministerio de Planificación y Política Económica

Estimada señora Ministra:

Reciba un cordial saludo. Acuso recibo de su oficio MIDEPLAN-DM-OF-0954-2021, debido a que no se nos había comunicado formalmente que se debía corregir la información suministrada en el oficio MSP-DM-DVA-DGAF-DRH-0565-2020, agradecemos su aclaración y a continuación indico los datos solicitados:

Clase de puesto	Cat.	Salario Base Enero 2020	Aumento Anual Ley 9635	Valor Anual Acumulado	Riesgo Policial Ley 7410 art. 91 (nominal)	Disponibilidad Ley 7410 art. 90 inc. D) (nominal)	Incentivo de Vuelo STAP-2415-99 (24/12/99) (nominal)	Dedicación Exclusiva Ley 7055 art. 59 25% (porcentual)
Director Servicio de Vigilancia Aérea	662	1.001.800,00	19.289,00	19.217,00	178.974,00	248.575,00	646.295,00	250.450,00
Jefe de Operaciones Aeronáuticas	623	848.250,00	21.355,00	16.238,00	151.335,00	210.187,50	546.487,50	212.062,50
Jefe de Pilotos	595	759.950,00	19.112,00	14.525,00	135.441,00	188.112,50	489.092,50	189.987,50
Jefe Piloto de Helicóptero	589	742.500,00	14.259,00	14.186,00	132.300,00	183.750,00	477.750,00	185.625,00
Piloto Helicóptero Oficial	570	699.500,00	17.577,00	13.352,00	124.560,00	176.460,00	449.800,00	174.875,00
Piloto Monomotor	555	665.850,00	16.722,00	12.699,00	118.503,00	164.587,50	427.927,50	166.462,50
Piloto Multimotor	581	724.700,00	18.217,00	13.841,00	129.096,00	179.300,00	466.180,00	181.175,00

A su vez solicito su intervención a fin de aclarar si el rubro de Dedicación Exclusiva de Pilotos establecida en el artículo 59 de la Ley No. 7055¹ se debe reconocer de forma porcentual o nominal.

Agradeciendo su atención, se suscribe,

Randall Vega Blanco
Viceministro Administrativo
Ministerio de Seguridad Pública

Cc: Lis Espinoza Quesada. Directora de Recursos Humanos
Archivo / CAS

¹ Artículo 59.-Reconóceseles un incremento de hasta el treinta por ciento (30%) sobre el salario base, como retribución por el riesgo inherente a la labor que desempeñan y como reconocimiento de dedicación exclusiva, a aquellos funcionarios pertenecientes al cuerpo de pilotos profesionales que prestan sus servicios en la sección aérea del Ministerio de Seguridad Pública.